



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO  
DABEIBA, ANTIOQUIA**

**FIJACION EN LISTA DEL TRASLADO 006**

FECHA	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TERMINO	PROVIDENCIA
22/07/2021	052343189001 2021-00004-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARIA MARCELA ARBOLEDA QUIROZ Y OTROS	SBS SEGUROS S.A. Y OTROS	TRASLADO JURAMENTO ESTIMATORIO Y EXCEPCIONES DE MERITO	CINCO (5) DIAS	<a href="#">PDF</a>

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 -206- 370 del Código General del Proceso, HOY 22 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

SECRETARIA